OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

AGENCIA COMERCIAL DE MOLLET

á la parte que respectivamente deben cubrir de la mencionada acequia junto á sus respectivas casas, así como que construyan la acera correspondiente á la fachada de las mismas, de conformidad con las condiciones que les fueron impuestas al concederles permiso para edificar. Y por último acordó también el Ayunt.o, que se ordene asimismo al peleta Juan Mayol, que proceda á cubrir con bóveda, el trozo de acequia correspondiente á la casa de Celestino Ventura, y á costas de este, toda vez que no ha dado cumplimiento á las reiteradas ordenes que se le han comunicado para que lo verificara, dejando trascurrir el plazo al efecto señalado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Federico Ros

Juan Rota

Vicente Pujol

Juan Ventura

Esteva Soosans

Enrique Rojas Secr.o

La sesion ordinaria correspondiente al dia primero de Nov.re de mil novecientos siete, no pudo celebrarse por falta de número de Concejales, de que certifico

Enrique Rojas Secr.o

Sres Ros, 1.te
Rota,
Pujol
Ventura
Soosans

En el pueblo de Mollet á los tres de Noviembre de mil novecientos siete: siendo la hora de los cinco se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayunt.o asistidos al

márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Rosel en sesión ordinaria de segunda convocatoria, y abierta que fué se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.
A continuación se aprobaron dos cuentas presentadas por Juan Silba Cuadé por jornales de peon y carro empleados en el arreglo de la calle de la Estación, importante la una 69'75 ptas y 16'50 ptas la otra.
Seguidamente se dió cuenta de una circular de la Admon de Hda ordenando la formación de padrones de cédulas personales para 1908 y el Ayunt.o acordó que se le de cumplimiento.
Asimismo acordó el Ayunt.o proceder al arreglo y limpieza del piso de la calle de Barria que se halla intransitable á causa de las lluvias y por la que ha de pasar necesariamente el Sr. Cardenal obispo de Barria en su próxima visita.
Leyose y se aprobó la siguiente distribución de fondos para el mes de la fecha.

Cap.o 1.o	art.o 1.o	Gastos del Ayunt.o	166'66 ptas
" 6.o	" 7.o	Obras publicas	100' "
" 9.o	" 13 y 14	Cargas.	2395. "
" 11	" unico	Imprevistos.	100. "
		Total.	2761' 66.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las doce de que certifico:

Juan Bta. Vicente Rojo Federico Ros

Juan Ventura

Esteva Linares

Enrique Rojas hijo

La sesión ord.a, correspondiente al dia siete de Octubre no pudo tener efecto por falta de número de concejales.

Enrique Rojas